

# *Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia*

## **A. MARCO INSTITUCIONAL**

### **1. Política**

Estamos comprometidos a satisfacer y proteger los derechos de las niñas, niños y adolescentes en todo el territorio nacional, con la participación de la familia, la comunidad, Entidades no Gubernamentales, Gubernamentales, Municipalidades y demás actores de la sociedad civil, a través de la aplicación eficiente y eficaz de los procesos de trabajo institucionales con personal calificado y orientado al logro de la mejora continua, la integridad y el trabajo en equipo.

### **2. Prioridades en la Asignación de Recursos**

Difundir y promover el conocimiento de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes, así como de los informes del Comité de los derechos del Niño de las Naciones Unidas; desarrollar programas de protección, asistencia y educación para las niñas, niños y adolescentes cuyos derechos hayan sido vulnerados o se encuentren amenazados.

Desarrollar programas para la formación y acreditación de familias para acogimiento familiar.

Prestar los servicios necesarios para la ejecución y supervisión de las medidas de protección que dicten las autoridades administrativas o judiciales competentes y asistir a otras Entidades en esta misma función.

Elaborar planes y programas de carácter preventivo para la protección de las niñas, niños y adolescentes en su medio familiar y los de atención prestada en los centros Estatales, Municipales y Organismos no Gubernamentales.

Coordinar y supervisar a los miembros de la Red de Atención Compartida, e informar al CONNA de las infracciones e irregularidades cometidas por éstos, con el propósito se deduzcan responsabilidades correspondientes.

Promover y ejecutar estrategias, planes y programas de formación y capacitación dirigidos a la educación, mejoramiento y especialización de recursos humanos, en las áreas de atención, protección y tratamiento de la niñez y adolescencia, así como en materia de prevención de situaciones que afecten a la niña, niño, adolescente y su familia.

Aplicación de políticas, procedimientos y normativas que orientan y regulan los procesos institucionales para optimizar el uso y provisión de los recursos materiales, tecnológicos y financieros, que garanticen resultados en términos de eficacia y eficiencia, en beneficio de los derechos de la niñez.

Sistematización y divulgación de la información institucional que permita tener un análisis permanente y objetivo de la situación de los derechos de la niñez y de las acciones institucionales que se realizan al respecto, de manera que provea toda la información pertinente, oportuna y confiable para la toma de decisiones y la relevante divulgación pública.

### **3. Objetivos**

Diseñar y ejecutar acciones que permitan velar por los derechos y deberes de la niñez y adolescencia salvadoreña, en el ámbito de la prevención, protección, restitución, reeducación, promoción, reinserción a través de los diferentes Centros y Albergues Temporales del Instituto, Organizaciones Gubernamentales y no Gubernamentales, con énfasis en la población que se encuentra en riesgo de exclusión social; así mismo, coordinar, asesorar y fortalecer organizativamente a las Entidades integrantes de la Red de Atención Compartida para la adecuación de sus programas y supervisar la actuación de las Instituciones Públicas, Privadas y de la sociedad civil inscritas en el CONNA, que desarrollen programas y proyectos que están relacionados con la atención integral de la niñez y la adolescencia.

Apoyar en el mantenimiento y modernización de la infraestructura institucional, con la finalidad de brindar mejores condiciones de vida a niñas, niños y adolescentes bajo la responsabilidad del ISNA.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		17,327,070
16 Transferencias Corrientes		17,327,070
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623100 Ramo de Educación	17,327,070	
<b>Total</b>		<b>17,327,070</b>

## C ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General
01	Dirección y Administración Institucional	Director Ejecutivo	3,646,520
02	Atención Integral a la Niñez y Adolescencia	Director Ejecutivo	13,680,550
<b>Total</b>			<b>17,327,070</b>

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Desarrollo Social
<b>Gastos Corrientes</b>	<b>17,084,040</b>
<b>Gastos de Consumo o Gestión Operativa</b>	<b>15,969,160</b>
Remuneraciones	11,458,595
Bienes y Servicios	4,510,565
<b>Gastos Financieros y Otros</b>	<b>114,880</b>
Impuestos, Tasas y Derechos	59,885
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	54,995
<b>Transferencias Corrientes</b>	<b>1,000,000</b>
Transferencias Corrientes al Sector Privado	1,000,000
<b>Gastos de Capital</b>	<b>243,030</b>
<b>Inversiones en Activos Fijos</b>	<b>243,030</b>
Bienes Muebles	199,995
Infraestructura	43,035
<b>Total</b>	<b>17,327,070</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
<b>01 Dirección y Administración Institucional</b>		<b>3,646,520</b>
01 Administración General	Apoyar todas las acciones encaminadas a proporcionar los servicios que la Institución presta, mediante la dotación oportuna de todos los recursos técnicos, humanos, materiales, administrativos y financieros, considerando los lineamientos establecidos en la reglamentación respectiva, sin deteriorar la calidad en el servicio.	3,646,520
<b>02 Atención Integral a la Niñez y Adolescencia</b>		<b>13,680,550</b>
01 Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Desarrollar un Programa de Promoción y Difusión de los derechos de la niñez y adolescencia, que contribuya a su garantía y cumplimiento en la familia, la escuela y la comunidad que les permita a las niñas, niños y adolescentes ejercerlos de forma progresiva.	2,746,255

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
02 Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida	Velar por el cumplimiento de los derechos de la niñez y la adolescencia mediante la coordinación, supervisión, evaluación y funcionamiento de las Instituciones no Gubernamentales y otras entidades de protección.	407,490
03 Investigación y Estadística	Realizar y promover el desarrollo de investigaciones en materia de niñez, adolescencia y familia que contribuyan a la formulación de políticas, planes, programas y proyectos en los niveles nacional y local; producir estadísticas sobre la situación de las niñas, niños y adolescentes atendidos en el Sistema de Protección Especial y difundir la información relativa a la niñez y adolescencia.	226,845
04 Restitución de Derechos de la Niñez y Adolescencia	Ofrecer programas para la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes incluyendo a familiares o responsables que se les haya aplicado una de las medidas de protección establecidas en la LEPINA.	6,939,860
05 Inserción Social	Garantizar el cumplimiento de los derechos de los y las jóvenes de la jurisdicción penal juvenil y contribuir a su proceso de inserción a la familia, comunidad y sociedad; mediante el ofrecimiento de atención de calidad a través de la ejecución de un modelo de atención con un enfoque integral durante el cumplimiento de las medidas administrativas o judiciales. Incluye \$43,035 para Reparaciones y Mejoras en el Centro de Inserción Social de Tonacatepeque, según Dictamen No. 337 de fecha 23 de noviembre de 2011 de la Comisión de Hacienda y Especial del Presupuesto de la Asamblea Legislativa.	3,360,100
<b>Total</b>		<b>17,327,070</b>

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Dirección y Administración Institucional		2,656,850	814,455	107,305		67,910	3,578,610	67,910	3,646,520
2012-3106-3-01-01-21-1 Fondo General	Administración General	2,656,850	814,455	107,305		67,910	3,578,610	67,910	3,578,610
22-1 Fondo General						67,910		67,910	67,910
02 Atención Integral a la Niñez y Adolescencia		8,801,745	3,696,110	7,575	1,000,000	175,120	13,505,430	175,120	13,680,550
2012-3106-3-02-01-21-1 Fondo General	Promoción de Derechos de la Niñez y Adolescencia	1,372,475	378,125	485	930,600	64,570	2,681,685	64,570	2,681,685
22-1 Fondo General						64,570		64,570	64,570
02-21-1 Fondo General	Coordinación y Supervisión de la Red de Atención Compartida	290,480	39,130		69,400		399,010		399,010
22-1 Fondo General						8,480		8,480	8,480
03-21-1 Fondo General	Investigación y Estadística	164,240	47,275				211,515		211,515
22-1 Fondo General						15,330		15,330	15,330
04-21-1 Fondo General	Restitución de Derechos de la Niñez y Adolescencia	5,143,560	1,776,625	6,650			6,926,835		6,926,835
22-1 Fondo General						13,025		13,025	13,025
05-21-1 Fondo General	Inserción Social	1,830,990	1,454,955	440			3,286,385		3,286,385
22-1 Fondo General						73,715		73,715	73,715
<b>Total</b>		<b>11,458,595</b>	<b>4,510,565</b>	<b>114,880</b>	<b>1,000,000</b>	<b>243,030</b>	<b>17,084,040</b>	<b>243,030</b>	<b>17,327,070</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
401.00 - 450.99	502	2,662,605	49	239,975	551	2,902,580
451.00 - 500.99	215	1,234,530	4	22,970	219	1,257,500
501.00 - 550.99	70	452,760	2	12,940	72	465,700
551.00 - 600.99	28	187,050	7	48,765	35	235,815
601.00 - 650.99	189	1,471,935	9	69,525	198	1,541,460
651.00 - 700.99	1	8,055	36	290,520	37	298,575
701.00 - 750.99	68	584,160	3	26,295	71	610,455
751.00 - 800.99	111	1,056,885	35	320,710	146	1,377,595
801.00 - 850.99			1	9,675	1	9,675
851.00 - 900.99	10	102,525	4	41,010	14	143,535
951.00 - 1,000.99	11	125,650	3	34,270	14	159,920
1,001.00 - 1,100.99	2	24,100	7	84,340	9	108,440
1,101.00 - 1,200.99	1	14,200	4	56,785	5	70,985
1,201.00 - 1,300.99			6	90,900	6	90,900
1,501.00 - 1,600.99			5	94,160	5	94,160
1,601.00 - 1,700.99			1	19,800	1	19,800
1,701.00 - 1,800.99			1	20,685	1	20,685
1,801.00 - 1,900.99			6	129,675	6	129,675
2,001.00 - 2,100.99			2	48,170	2	48,170
2,301.00 En Adelante			1	42,600	1	42,600
<b>Total</b>	<b>1,208</b>	<b>7,924,455</b>	<b>186</b>	<b>1,703,770</b>	<b>1,394</b>	<b>9,628,225</b>

### 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo		7	7	177,220
Personal Técnico	306	81	387	3,159,185
Personal Docente	374	3	377	2,162,805
Personal Administrativo	205	62	267	2,050,745
Personal de Servicio	323	33	356	2,078,270
<b>Total</b>	<b>1,208</b>	<b>186</b>	<b>1,394</b>	<b>9,628,225</b>